

"Violencia y Racionalidad"

10 sept

Viene de la Primera Página

emparentados entre sí, pero que no pueden recogerse bajo una sola definición en términos de condiciones necesarias y suficientes. En otras palabras, no existe un conjunto de propiedades definitorias de la violencia, tales que siempre que se den haya violencia, y nunca haya violencia sin ellas.

La idea de la violencia está asociada al estruendo, a una explosión, tempestad o terremoto, a la colisión entre vehículos rápidos, a gritos, golpes y heridas, a la destrucción, a la guerra, a sucesos que nos producen espanto y terror, a la fuerza física. Con estas ideas se conecta otro uso de la noción que no implica la destrucción, sino simplemente la intensidad, la vehemencia, la impetuosidad. Cuando se trata de la violencia humana la noción se entiende en contextos importantes como el uso de la fuerza física para herir o matar a una persona, para causar daños en sus bienes. Pero esta noción debe extenderse a otros casos. El envenenador no usa la fuerza física en su sentido corriente y no deja por ello de ejercer la violencia. Muchas veces el propósito del uso de la violencia física consiste en coartar la libertad de los demás, y el concepto se extiende, por ello, a cualquier forma de coartar la libertad, aun si no se causan heridas corporales o daños patrimoniales, aun si no se usa la fuerza física sino alguna forma de violencia moral. La amenaza de la violencia física es un ejemplo de violencia moral, pero también lo es la amenaza de lastimar o herir la honra de una persona. La violencia puede ejercerse asimismo sin coartar la libertad y causando sólo daños morales o psicológicos: herir sus sentimientos, traicionar, insultar, engañar a una persona es ejercer violencia sobre ella. Es natural que hablemos también de violencia para referirnos a la profanación, a la violencia de un derecho.

El ejercicio intencional de la violencia se divide en dos grandes renglones según los propósitos del agente. Hay actos agresivos que se cometen con el fin de hacer sufrir a la víctima, actos en los que la satisfacción del agente consiste precisamente en haber hecho sufrir o haber muerto a la víctima. La subjetividad de la víctima es esencial al fin de la acción. Pero hay también actos de violencia en los cuales la víctima se concibe como un mero objeto, como medio para alcanzar algún fin objetivo. En el primer caso tenemos a los actos generados por el odio, por el deseo de venganza; pero también se encuentra en este capítulo el castigo, en el que se considera merecido el sufrimiento impuesto; o la reprimenda, que tiene como propósito producir sentimientos de culpa en el que la recibe. En el segundo están los actos gobernados por la estrategia. El que roba, por ejemplo, puede matar a alguien de paso, puede destruir una obra de arte para arrancarle una joya: no mata por odio ni destruye por rencor. Esta distinción no pretende ni puede ser excluyente: los actos humanos están generalmente sobredeterminados, admiten varias explicaciones igualmente legítimas que no se excluyen. El asesinato táctico puede haberse planeado, además, para satisfacer un deseo de venganza. La institución del derecho penal parece deberse a razones de ambos órdenes.

Comenzamos diciendo que el hombre es un animal racional. Esto quiere decir que su facultad de razonar nos ayudará a explicar una gran parte de su conducta. Sus actos de violencia, tanto cuando quieren producir resultados en la subjetividad de la víctima, cuanto en casos en los que sólo cuenta una estrategia, deben intentar explicarse como actos gobernados por la razón. Sólo frente a la función de razonar correctamente tiene sentido explicar otros casos como irracionales, como casos en los que la facultad de razonar ha sufrido algún tipo de disfunción o ha sido relativamente marginada por otras fuerzas psicológicas. Es interesante indicar, por otra parte, que cuando explicamos cierta conducta como irracional, tenemos que suponer que parte de los procesos inferenciales fueron racionales. Dentro de este programa explicativo, es decir, el de explicar la conducta humana como conducta racional, los actos de violencia se explicarán, como los demás, a partir de los propósitos, deseos y creencias del agente. La violencia es un medio, no un fin en sí mismo; la decisión de emplearla es una decisión racional o, por lo menos, una decisión que no puede entenderse fuera del contexto de la racionalidad del agente. Hay casos, sin embargo, en los que no podemos explicar la violencia como el resultado de un proceso racional. Algunos de ellos podrán describirse en lenguaje mentalista como casos en los que el ejercicio mismo de la violencia produce una satisfacción psicológica inmediata, sin fines ulteriores ni relación con ningún deseo, ninguna creencia del agente. Los psicólogos que utilizan el lenguaje mentalista, sin embargo, intentarán encontrar deseos o creencias inconscientes que expliquen esta satisfacción que parecía a primera vista inmediata y sin conexiones. Cuando esto no es así, probablemente convenga abandonar el lenguaje mentalista y buscar una explicación puramente fisiológica. Es posible, empero, encontrar casos en los que convenga usar ambos tipos de lenguaje. Esto podría ser cierto, por ejemplo, en casos semejantes a los descritos por Aristóteles cuando se refiere al irascible, es decir, casos en los cuales las reacciones son desproporcionadamente violentas, pero que tienen alguna explicación dentro del contexto de la racionalidad; el sujeto puede tener razones para estar descontento y reaccionar agresivamente. Hasta aquí llegaría la explicación psicológica que apela a la racionalidad del sujeto. Quedaría por explicar por qué el sujeto reaccionó con una furia anormal, desproporcionada, desmedida, ciega. Puede haber casos en los cuales el psicólogo recurra a una racionalidad subyacente, a creencias, deseos y propósitos no conscientes del iracundo. Pero es posible también encontrar explicaciones fisiológicas para esta reacción desmedida. Por misteriosa que sea la relación entre lo psicológico y lo fisiológico, tenemos aquí un tipo de explicación de la conducta que incluye ambos órdenes.

Pero si hay violencia racional, entender sus causas implicará entender los fines que los hombres se proponen, sus deseos y creencias, sus intereses, sus instituciones sociales. No tiene caso simplificar e imaginar que la violencia proviene siempre de la misma fuente. Tampoco conviene olvidar que la violencia que tenemos que explicar es la violencia real, la que sucede en el mundo humano, la que los hombres ejercen en el mundo donde viven, donde trabajan, donde tienen sus intereses.

Pensemos en la variedad de formas y circunstancias en las que se puede ejercer la violencia racionalmente. Van desde el asesinato con fines de lucro, hasta la violencia que ejercen los padres sobre sus hijos al educarlos. Tenemos la violencia que ejerce la sociedad sobre sus miembros para que se conformen a sus reglas, y tenemos la violencia que ejercen los criminales sobre los demás miembros de la sociedad. El Estado somete con violencia a quienes no acepten su predominio o no cumplan con sus mandatos, los grupos de inconformes, los que no aceptan esta violencia, recurren en ocasiones también a la violencia para derrocar a los regímenes que les parecen opresores; las naciones se hacen la guerra, se destruyen sus ciudades, sus industrias, matan a los soldados enemigos y a la población civil.

Discutir las causas, explicar toda esta diversidad de actos de violencia es uno de los temas de estudio más importantes para nosotros, y requiere el conocimiento de hechos de índole muy diversa, como ya lo hemos dicho. Pero nos hemos olvidado de un ingrediente muy importante. El hombre no es sólo un animal racional, es también un animal moral: se preocupa

"Fue una Muerte Injusta, Bárbara e Inhumana"

Por Santiago GENOVES

Desde hace años nos venimos dedicando a problemas de agresión, agresividad y violencia. A veces nuestras investigaciones no fueron del todo bien entendidas. Lo están siendo a medida que pasa el tiempo. Margáin siempre las entendió. Por ello acudí a él, hace sólo unos meses, para que participase en un simposio sobre violencia, auspiciado por la Academia Nacional de Medicina. Se presentaron ahí trabajos sobre: "Aspectos Genéticos"; "Aspectos Neurofisiológicos"; "Epidemiología de la Violencia"; "Algunos datos obtenidos en el Experimento Acali", y "Aspectos Filosóficos" a cargo de Margáin, quien integró un trabajo profundo, meditado, válido y valiente en base y de acuerdo a sus conocimientos y al filósofo cabal que era.

La injusta, bárbara e inhumana muerte de Margáin ha llenado de dolor a todos los universitarios, a todo el país. Injusta por ser un hombre limpio, lleno de vida, que pensaba con justeza. Bárbara porque si vosotros, los que lo secuestrásteis hubiésteis usado la razón y la ética no lo hubiésteis dejado morir. Inhumana porque era uno de los pocos vivamente interesados en desentrañar, sin miedo ni prejuicios, las fuentes, los orígenes de la violencia humana, ya que en esta área de la investigación el problema ético fundamental es el de averiguar el por qué el sin sentido de que un hombre muera a manos de otro.

Así, sin la elegancia mental y sencillez expositiva que Margáin como pocos poseía, pero con la clara intención de que los que habéis provocado su muerte meditéis, de que todos meditemos, escribo estas líneas en homenaje a Margáin. Sin violencia, y desde la tranquilidad de mi hogar.

En alguna ocasión expresó un gran maestro: "Ante la muerte, lo único que podemos presentar es el trabajo bien hecho", Margáin nos dejó su trabajo ya bien hecho antes de su prematura muerte. "Deja el que lleva, y vive el que ha vivido", escribió Machado. Con sus breves años de vida Margáin llevó mucho. Entre otras cosas nos dejó este estudio ejemplar sobre violencia que reproducimos aquí. Léedlo con cuidado, secuestradores, y daos cuenta de lo grave de vuestra acción, que va aún más allá, mucho más allá de causar la muerte de un ser humano.

por la justificación de sus actos. Muchos de sus actos racionales no podrán entenderse sin considerar sus creencias morales.

La violencia, salvo en casos patológicos, se ejerce apelando a justificaciones, excusas, pretextos, se alega su legitimidad o se buscan circunstancias atenuantes en las que la responsabilidad del agente disminuye, o situaciones en las que se vio obligado a ejercerla. Este hecho nos invita a dos temas de estudio. El antropólogo social intentará describir las diversas formas en las que los hombres han querido justificar sus actos de violencia, describirá las distintas creencias morales de los diversos pueblos, comunidades y culturas y se propondrá entender cómo y en qué casos consideran justificada la violencia o la amenaza de la violencia. Tenemos aquí, una vez más, una explicación de la conducta humana en la que se interpreta al hombre en tanto que entidad racional, pues la inferencia en materia de moral no es menos racional que en otros campos. Seguimos explicando su conducta como racional, pero ahora consideramos también sus premisas de orden moral: la explicación será más completa, podremos explicar actos que no entenderíamos de otra manera. Si el antropólogo social quiere ir más lejos, intentará explicar además, el origen de las creencias morales concretas de alguna comunidad y sus relaciones con el orden social, las realidades económicas, etc.

Para la filosofía queda todavía un problema distinto y muy importante con respecto a la justificación moral de la violencia y en general, con respecto a cualquier juicio moral. ¿Cómo debemos interpretar el lenguaje moral de las diversas sociedades y culturas? Sus juicios morales, la justificación o condena de actos de violencia en distintas ocasiones y con diversos propósitos ¿revelan una mera convención, una mera actitud por parte de los miembros de esa sociedad, o se afirman como si fueran absolutamente verdaderos o falsos? y, más aún, ¿existe una realidad moral frente a la cual estos juicios morales puedan ser verdaderos o falsos? Si, por ejemplo, alguien dijera que matar a los niños menores de un año es legítimo, ¿debemos creer que su afirmación es verdadera o falsa, o simplemente que expresa una actitud o propone una convención social? En otras palabras, ¿podemos ser objetivos en ética?

Yo quisiera aquí dar una respuesta afirmativa a esta pregunta. No porque crea tener razones concluyentes, sino porque no veo razones concluyentes en el sentido opuesto y me parece que aceptar el realismo en ética es una actitud más prometedora. Hacerlo es aceptar que la razón nos permitirá discutir sobre asuntos de moral, es asumir una actitud opuesta al irracionalismo. Pero voy a ofrecer algunas razones.

En primer lugar, me parece muy difícil interpretar algunos juicios morales como juicios relativos a una cultura o una comunidad dada. Cuando decimos que no es legítimo matar a ningún niño, aunque tenga menos de un año, o cuando decimos que la esclavitud es moralmente reprochable, no estamos simplemente repitiendo que esa es la creencia moral de nuestra cultura; nos parece que la institución de la esclavitud es reprochable, que matar niños es malo y que lo seguiríamos pensando aunque viviéramos en una comunidad que ha convencido en creer lo contrario.

Pero, además, ¿cómo discutiríamos la adopción de una nueva convención moral? o ¿cómo entenderíamos el conflicto entre dos juicios morales pertenecientes a grupos sociales antagónicos? Supongamos que discutimos si sea legítimo que un grupo de guerrilleros intente transformar las estructuras sociales y económicas por medio de la violencia. La respuesta del relativista moral es superficial e irrelevante. Nos diría: "relativamente a la moral de la sociedad, es ilegítimo, relativamente a la de los guerrilleros, no sólo no es ilegítimo, sino que es un deber". Aquí lo que queremos saber es algo que no puede ser relativo a una comunidad dada, queremos saber si la moral de la sociedad es superior o inferior a la de los guerrilleros, queremos saber quién tiene razón. A esto se debe el que discutamos la legitimidad del poder del Estado en general, o de cierto Estado en particular. ¿Cómo se justifica que un grupo de hombres al través de la institución del Estado ejerzan la violencia contra la libertad de los demás habitantes de un territorio? A ello se debe también que discutamos la legitimidad de las instituciones sociales y económicas, que ofrezcamos una teoría de la justicia, de los derechos individuales, del origen de la riqueza, de la producción y del consumo. Si la moral fuera asunto de convenciones, no habría nada que discutir, nada que saber, se trataría de una pura lucha por el poder.